

Como era natural, en medio de esta agitacion de espíritus, nadie se preocupaba con los proyectos del gobierno sobre mejoras materiales: la creacion de algunos colegios, la concesion sobre el ferrocarril de México á Veracruz, las reformas al Arancel de Aduanas, la prolongacion de algunas líneas telegráficas, y las excursiones hechas por órden del ministro Siliceo al cráter del Popocatepetl, pasaban inapercibidas en medio de aquella agitacion política.

La nueva constitucion iba á ser practicada: la obra del Congreso constituyente y del partido exaltado iba á pasar por el crisol de una práctica azarosa; no faltaba mas que los hombres encargados de ella tuviesen buena fé y rectas intenciones; pero el destino dispuso de otro modo las cosas, y el demonio de la ambicion bien pronto debia trastornar los cerebros y encallecer las conciencias.



## CAPITULO XI



Eleccion de 1857.—Presidencia constitucional de Comonfort.—Es electo Juarez Presidente de la Corte Suprema de Justicia.—Juarez gobernador constitucional de Oaxaca.—Es llamado al ministerio de Gobernacion.—Política del gobierno.—Incidentes parlamentarios.—Acusacion de Payno.—Golpe de Estado.



pesar de que el *Club progresista* presidido por D. Francisco Zarco habia postulado á Lerdo de Tejada para presidente de la República, Comonfort fué electo por una inmensa mayoría; y al mismo tiempo que Juarez era electo gobernador constitucional del Estado de Oaxaca por 112,000 votos, de las urnas de todos los colegios electorales de la República salia su nombre como presidente de la Corte Suprema de Justicia.

La nueva Constitucion debia regir desde el 16 de Setiembre, y el presidente constitucional debia prestar juramento el 1º de Diciembre.

Era de tal manera violenta la agitacion de los espíritus, los deseos no satisfechos, los principios contrariados, que la nueva carta fundamental no agradó á todos los miembros del partido exaltado. Acostumbrados muchos de ellos á las medidas dictatoriales de otros tiempos; desconfiando en sumo grado del respeto que pudieran tener á la ley las masas, y educados en la escuela de los revolucionarios franceses, querian un dictador ó una convencion que gobernase revolucionariamente, antes de establecer el gobierno constitucional. Esto era un defecto de educacion;

muchos liberales de entonces habian formado su carácter político con la lectura de todas las piezas oratorias de la Asamblea Nacional y la Convencion; habian modificado sus creencias con las de los enciclopedistas del siglo XVIII, y aunque tan afectos se mostrasen al sistema federal, en sus acciones no eran sino hijos de aquella república, una é indivisible, que tan funesta fué á los tiranos.

El gobierno á su vez se creia impotente para gobernar con la Constitucion, y muchos de los hombres cuya ayuda solicitaba, veian en ella una rémora á toda accion gubernativa.

Esto se explica fácilmente: la Constitucion de 1857 á pesar de sus defectos, es la mas perfecta que ha tenido México independiente; propia tal vez para un pueblo mas adelantado, detalla con justa precision la órbita de cada uno de los poderes públicos, y el que la quiera vulnerar tendrá que recurrir al cohecho, al falseamiento del voto público, pero nunca encontrará en sus artículos una suprema disculpa. Esto era para un gobierno que habia ejercido el mando supremo sin traba alguna; un inconveniente que heria el amor propio de los hombres que lo formaban; que desconcertaba todos sus planes anteriores; que destruia en gran parte su influencia, y para la misma fraccion del partido liberal de que acabamos de hablar, entrañaba todo esto la dificultad de llevar á cabo las reformas anheladas aunque fuese violando las garantías sociales, porque creian y no sin que les faltase justicia, que cuando se trata de regenerar el estado social de un pueblo, se debe seguir la famosa máxima de Maquiavelo: *Los medios son justificados por el fin.*

En el terreno legal, los hombres del gobierno debian haberse conformado á gobernar con las prescripciones constitucionales ó renunciar el mando si creian que esto era imposible, y los liberales exaltados trabajar para llevar á cabo sus utopías por el terreno práctico y legal de la Constitucion: en cuanto á los conservadores, podian haber luchado en las elecciones, podian haber obtenido mas de un triunfo en los comiscios, tanto mas cuanto que la Carta fundamental de la República que se acababa de sancionar, no atacaba ningun dogma de la religion que defendian con tanto ahinco; pero esto que lo hubiera hecho cualquier otro partido conservador, era imposible en el de México que servia tan solo de instrumento á la ambicion de un clero y de una soldadesca sin mas principios políticos que el propio interes.

El partido exaltado, sin embargo, aunque dividido respecto de la utilidad de la Constitucion, justo es decirlo, se acogió en masa á la bandera constitucional cuando se levantó una funesta reaccion provocada hasta cierto punto por su impaciencia y la incomprensible confianza que algunos de sus miembros depositaron en Comonfort.

El presidente, en medio de aquella situacion extraña y violenta, no pudo me-

nos de llamar á su lado á los hombres mas prácticos y mas audaces que podia llamar; encargó á D. Benito Juarez de la cartera de Gobernacion y á D. Manuel Payno de la de Hacienda. Uno por la firmeza de sus convicciones y otro por su práctica de los negocios, eran capaces de afrontar la mas difícil situacion.

Payno por la funesta influencia que ejerció en aquella época sobre el ánimo del presidente, debia adquirir una gran celebridad. Dotado de un claro y natural talento, de fácil é insinuante palabra, astuto y precavido, Payno poseía todas las dotes que necesita un hombre político: los altos puestos que habia desempeñado en la diplomacia lo habian perfeccionado en el arte del disimulo, y le habian dado un tacto exquisito en el trato oficial y privado. Su nombre era popular por sus innumerables obras literarias, y las diversas facetas de su vida lo habian llevado al seno de todos los partidos y de todos los círculos sociales. En lo personal es, y ha sido siempre, inmejorable amigo, servicial, galante é invariable en sus afecciones; su carácter es tímido á veces, irresoluto, dócil, y terco y porfiado otras; sus grandes móviles han sido en este sentido la amistad ó el amor propio: como hombre político no puede decirse de él que tenga una gran fijeza de principios; á menudo se le ha visto condenar lo que ensalzaba antes, y al contrario; no pocas veces ha servido en las filas liberales despues de haber cooperado al triunfo si no del partido retrógrado, sí del moderado. En sus discursos, en sus artículos, en sus novelas, ha hecho siempre gala de un escepticismo político que hiela; de no tener fé en ninguna virtud pública, en ningun principio; en una palabra, como hombre público es el reverso de lo que es como hombre privado; y si despues de tantas vicisitudes por las que ha pasado, despues de los males que haya podido ocasionar indirectamente á su país, ha podido conservar amigos, es porque sus mas contrarios en política le han debido siempre algun favor ó alguna distincion. Corruptor como todos los hombres públicos de talento que no creen en nada; guiado por una ambicion que satisfizo hace largo tiempo, es un hombre incomprensible bajo cierto punto de vista, pues que ha emprendido las mas arriesgadas empresas, no poseyendo ni el carácter, ni el valor civil que exigia su realizacion. Tal era el ministro de Hacienda: pocos liberales confiaban en él; los conservadores sin contarle como suyo, apreciaban su talento y conocian su carácter; con esto les bastaba para realizar sus planes.

Los otros ministros eran: D. Juan de la Fuente, de Relaciones; D. Manuel Ruiz, de Hacienda, y D. Bernardo Flores de Fomento. A la entrada de los nuevos ministros se encontraron con que seis dias antes el gobierno habia pedido la suspension de las garantías individuales que otorgaba la Constitucion: el primer Congreso demoró el despacho de este negocio, y solo accedió á las exigencias del Ejecutivo *por solo la confianza que inspiraba Juarez en el gabinete*, como se dijo entonces en plena discusion parlamentaria.

Entretanto, una amenaza sordida preocupaba todos los espíritus; se hablaba de un golpe de Estado: se aseguraba que el ministro de Hacienda estaba sirviendo de agente del clero en las regiones oficiales; el gobernador del Distrito se había separado de su puesto para ocupar su curul en el Congreso, profundamente disgustado con el presidente, y una no pequeña parte del partido liberal acaudillada por este ciudadano, hacia una guerra á muerte al primer magistrado de la República, á quien seguía acusando la opinion pública de inclinarse al lado de los enemigos de la libertad.

Los temores de un golpe de Estado y la repugnancia con que veía Comonfort la Constitucion, fueron ya un hecho, cuando al presentarse el 1º de Diciembre de 1867 á jurarla, pronunció el siguiente discurso:

“SEÑORES DIPUTADOS:

“Elevado por el voto libre del pueblo á la mas alta dignidad que puede establecer una república, he invocado al Supremo Legislador del Universo como juez de las intenciones con que acepto la inmensa confianza que la nación se ha servido dispensarme, y la gratitud que le debo por este honor insigne, durará tanto como dure mi vida. Mucho tiempo en verdad he vacilado para aceptarlo, despues de haber probado todo género de amarguras en la época tempestuosa que tocó en suerte á la última administracion provisional; y me ha determinado tanto solo el pensamiento de que en la situacion verdaderamente difícil de la cosa pública, no era por mi parte una correspondencia digna esquivar mi prestacion al deseo general del país. Yo he creído que aun debía hacer nuevos sacrificios en su obsequio y apurar todos los remedios posibles para su salvacion.—El mas eficaz de estos será hacer al código fundamental saludables y convenientes reformas. A este fin el gobierno os dirigirá muy en breve las iniciativas que estime necesarias, y espera confiadamente que serán resueltas por vuestra sabiduría, con la prontitud y acierto que demandan los mas caros intereses de la sociedad.—La lealtad con que he llenado las promesas de la revolucion de Ayutla, me hace esperar que mis indicaciones serán escuchadas. Creedme, señores: no basta para la felicidad de la República que sus armas victoriosas abatan la reaccion armada; la patria antes que todo necesita disfrutar de una paz firme y estable, y el que acierte á darle este precioso bien, recibirá las bendiciones de la posteridad. ¡Ojalá que á vosotros toque esta gloria!”

Contestóle el presidente del Congreso, D. Isidoro Olvera, condenando en

términos generales las conspiraciones que á veces trama el poder ejecutivo contra la representacion nacional, y recordando toda la fuerza del juramento prestado; alusiones terribles que el público se encargó de arrojar sobre Comonfort.

¿Qué era lo que pasaba entretanto entre los bastidores de la política? ¿Cuál el origen de aquellos rumores?

Para averiguarlo, preciso es seguir la narracion que de estos sucesos hacen los mismos hombres que en él figuraron.\*

Payno, negando de una manera absoluta que sirviese de instrumento al clero; dando por origen de todo á la casualidad; pintando á Comonfort como iniciador de un cambio de política, dice: “Dos incidentes insignificantes y aislados de todo punto, dieron principio á la revolucion; el uno fué la separacion de D. Juan José Baz del gobierno del Distrito, y el otro la renuncia que hice por esos dias del Ministerio de Hacienda;” y despues, pintando una conferencia entre Comonfort, Baz, Zuloaga y él, con colores romancescos, se hace las siguientes reflexiones: ¿Por qué el Sr. Comonfort, presidente constitucional de la República, venia á deshoras de la noche á conferenciar con quien ya no tenia cargo público alguno, y con una persona á quien habia escrito pocos dias antes una carta tan fria y lacónica? Yo que nunca he tenido las pretensiones de ser hombre de alguna importancia, pensé que este viaje y esta visita eran sugeridos por la amistad y por la benevolencia que en efecto forman el fondo del carácter del Sr. Comonfort.

“No era eso: el presidente, atacado abiertamente por su antiguo gobernador; abandonado de pronto por su antiguo amigo y ministro de hacienda, creía que una gran conjuracion estaba ya á punto de estallar, y que los dos éramos ó los directores ó al menos las personas que debiamos tener el hilo de estas intrigas. Nada, ni una palabra habia de todo esto; pero las mentiras, las denuncias, los chismes que son el pan de cada dia, habian alarmado de una manera notable al presidente; habian supuesto hechos y combinaciones que ni aun en proyecto existian, y por último, habia dado á nuestras personas una importancia que de verdad ni siquiera sospechábamos. Sea como fuere, el Sr. Comonfort quiso personalmente sondear este abismo, y este fué el objeto de su visita á Tacubaya.”

Al leer esta narracion se marcan algunas contrariedades que hacen titubear el ánimo: ¿quién procuró que asistiese el antiguo gobernador del Distrito á la conferencia, el Presidente ó el Ministro? En el primer caso, la narracion no es exacta, pues pocas líneas antes del párrafo copiado dice que el autor quiso

\* COMONFORT.—Manifiesto.

TRIAS.—Refutacion del Manifiesto del Presidente.

PAYNO.—Memoria sobre la revolucion de Diciembre de 1857 y Enero de 1858.

BAZ.—Manifiesto.—Morelia 1859.

aprovechar esa oportunidad para reconciliar á ambos personajes: ¿fué el Ministro? en este caso mal podia ser la intencion del Presidente sondear el ánimo de su antiguo gobernador en aquella entrevista. En cuanto á las denuncias, á los chismes, á las mentiras que eran el pan de cada dia en el palacio de México, serian dudosas respecto del ministro de hacienda; en cuanto al ex-gobernador, todos sabian que al frente de un numeroso grupo del partido exaltado hacia una oposicion tenaz á la política moderada del presidente, y que partidario de una dictadura radical y reformista, habia dicho públicamente que la constitucion era una traba para la reforma. En cuanto á la conferencia que refiere Payno despues de comenzar por una escena digna de Molière \* en la que el Presidente enseñaba á su ministro una carta escrita por él á un general, valiéndose de su esposa, convencida por su *confesor*, y en la que el presidente se convencia á su vez sin gran dificultad de que la firma del ministro habia sido falsificada, terminó porque todos, segun Payno, acordaron un cambio de política. Baz aconsejando este cambio en el sentido ultra-liberal, y Payno inclinándose á un término medio. En cuanto á Zuloaga, hombre sin talento, sin instruccion, sin carácter, nada dijo: tal vez se le despertó desde entonces la torpe ambicion que le hizo traicionar al mejor de sus bienhechores y amigos.

\* —¿ Ha probado bien, me dijo, el agua que mandó á vd. para los ojos la esposa de Lamberg?

—La esposa de Lamberg no me ha mandado ninguna agua, le contesté con mucha formalidad.

—Vamos, de veras, ¿qué nada habeis tenido que ver con la esposa de Lamberg?

—Una sola vez la he visto, y quizá no la conoceria ahora mismo si la viese.

—¿Y á Lamberg le ha escrito vd?

—Creo que hace una semana le escribí con Malagamba, que es su comisario.

—¿Y nada de particular le ha dicho vd?

—Nada mas que á lo relativo á sus cuentas y envío de dinero.

Es menester advertir que Lamberg estaba entonces en Toluca al frente de una brigada de 1,600 hombres.

—Conque de veras, insistió el Sr. Comonfort: ninguna carta sobre política ha escrito vd. á Lamberg por conducto de su señora?

—Ni lo he pensado.

Comonfort vió sin duda en mi semblante que no está acostumbrado al disimulo, que yo le decia la verdad.

—¿Qué gente tan infame hay en este país! Han falsificado entonces la firma de vd.

—Cómo? explíqueme vd.

—Vea vd. lo que ha pasado. El confesor de la esposa de Lamberg, valiéndose de la influencia que ejerce sobre ella, la ha obligado á que haga un viaje á Toluca, llevando una carta, en que aconseja vd. á Lamberg, que se pronuncie, y le ofrece recursos. Lamberg, en un momento de cólera, ha querido matar á su mujer, y me ha remitido la carta.

Expresé al Sr. Comonfort mi sorpresa por tal noticia, y le dí el justo sentimiento de que hubiese, por un momento, podido pensar que era yo capaz de faltar de esa manera á la amistad.

—Créame vd., me dijo, tiene vd. muchos enemigos, y como este maldito chisme vino en momentos en que vd. con tanta tenacidad renunció el Ministerio, francamente, creí que este paso lo habia vd. dado para estar libre y no tener compromiso alguno; pero veo que todo esto ha sido una maldad, y estoy satisfecho de vd.

En esto me estrechó la mano, no solo con afecto, sino con ternura; encendimos otro cigarro, y continuamos hablando generalidades respecto del mal estado que guardaba el país.—PAYNO.—*Memoria*, ps. 16, 17 y 18.

No solo estos personajes, sino otros muchos, trabajaron en igual sentido desde aquel dia. Veracruz aceptó aquel cambio contando con la promesa que sería en sentido liberal; muchos gefes y oficiales se dispusieron á seguir la suerte del gobierno; D. Manuel Doblado vino á la capital á conferenciar con el mismo presidente, y aunque se resistió al principio, llegó á acceder en los últimos dias, y en el seno mismo del Congreso se sabian hasta pormenores de lo que pasaba en los altos círculos oficiales. Sin embargo, preciso es notar antes que todo, que esta narracion escrita por el Sr. Payno en los momentos en que se aproximaba el triunfo del partido liberal. (1860) si es exacta en sus detalles no lo puede ser respecto de las intenciones: él cree como origen de todo á la casualidad; pero si en efecto de ella depende el éxito y fin de los acontecimientos políticos, los grandes cambios, los grandes planes tienen por origen la voluntad ó la ambicion de los hombres. El hombre que consultaba á los obispos para reformar la ley de desamortizacion; que procuraba atar con lazos de una amistad que acababa de romper al presidente con sus mas tenaces opositores, y del que habia cartas buenas y falsas en poder de los gefes militares, no pudo ser, por mas que lo asegure el juguete de los acontecimientos, ni el instrumento de la casualidad.

Baz, al narrar aquellos acontecimientos, dice, refiriéndose á las sugerencias oficiales:

“Me separé del gobierno del Distrito desde 12 de Octubre, y el dia 20 de Noviembre fué á mi casa un individuo y me dijo:

—“Vd. no opina por la Constitucion; vd. cree que el país necesita mas tiempo de una dictadura liberal y progresista, que acabe los privilegios, que cimente la libertad y que organice todos los ramos de la administracion pública; ¿está vd. por el aplazamiento de la Constitucion y su reforma, y porque entretanto continúa la dictadura?

—Opino como vd., le contesté; pero yo no entraré porque violentamente se eche abajo la Constitucion: el Congreso y los Estados pueden acordar su reforma y la próroga de la dictadura, y hacerse todo pacífica y legalmente. Le dije además que Comonfort no era hombre capaz de entrar francamente en la reforma; que su conducta era siempre vacilante por falta de convicciones, y que era mejor una Constitucion, por mala que fuera, que una dictadura débil y sin programa.

—“A esto me replicó que Comonfort estaba resuelto á todo; que entraria por todo; pero que era necesario transigir con su carácter y temperamento.

“En seguida me propuso fuese á Veracruz á indagar en qué estado se hallaba la opinion y si podia conseguirse la aquiescencia del partido, del gobernador y de la legislatura respecto del plan indicado. Para convencerme me expresó que los Sres. Parrodi, Huerta, Doblado, Yañez, Arteaga, y en fin las personas mas influyentes de los Estados, estaban de acuerdo.

“Conocí en el momento que existía una conspiración muy ramificada, y que para destruirla era necesario estar al tanto de sus pormenores. Creí que Comonfort se perdería en su empresa, pero que quedaria destruida la Constitución; que obrando con habilidad, el partido puro se haría enteramente dueño de la situación, y que colocando á su frente á los hombres prominentes y decididos del partido, podía sin aquellos dos estorbos acabar con sus enemigos, y entrar en la vía de las verdaderas reformas.

“Por desgracia esto último no ha tenido lugar; pero infaliblemente se verificará, porque es imposible resistir al torrente de las ideas y de la opinión; porque es imposible apagar la antorcha luminosa de la civilización, ni contener los pasos con que la humanidad camina á su perfeccionamiento.

“Con la esperanza, pues, de conocer el plan y aprovechar los acontecimientos para el partido puro; con la persuasión de que la Constitución y Comonfort desaparecerían; con el convencimiento de que el partido se apoderaría de la situación, marché á Veracruz á indagar en qué estado se encontraba la opinión. Hablé con todas las personas influyentes y de secreto á quienes conocía, y noté que todos encontraban impracticable y defectuosa la Constitución; que todos querían su reforma; que todos opinaban porque se prorogase la dictadura; pero una dictadura ilustrada, enérgica, progresista, para la que no juzgaban á propósito al Sr. Comonfort; y finalmente, que todos detestaban al partido reaccionario ó conservador, y se hallaban decididos á las reformas que demandaba imperiosamente la época.

“Ya en Veracruz, ví una carta en que, mudándose de intenciones y medios, se proponía un plan de rebelión, en el que había un artículo alarmante por el cual se concedía representación política al clero. Me apresuré á escribir contrariándolo, y asegurando que el Estado de Veracruz no opinaba de acuerdo ni pasaría por él.

“Al venirme para México, me comprometí con los Sres. Llave, Zamora é Iglesias en escribirles cuanto pasase en la capital, especialmente si algo se intentaba contra los principios liberales.

“Estando el camino sembrado de ladrones y reaccionarios, no pude llegar á México hasta el 7 de Diciembre: hablé inmediatamente con diversas personas, y encontré que enteramente se había abandonado la idea “del golpe de Estado,” y que el gobierno se reduciría á presentar á la Cámara iniciativas de reformas constitucionales. En este cambio había influido el Sr. Doblado.”

En efecto, faltaba á aquel plan un título de legalidad: D. Manuel Doblado lo proporcionó al decidirse á secundarlo: oigamos de nuevo á Payno al referir la última entrevista con este personaje: “Comenzamos á conferenciar á cosa de las nueve de la noche, y terminamos cerca de las tres de la mañana. Después de mu-

cho tiempo, de mucho pensar y de examinar el pro y el contra, la opinión del Sr. Doblado y la mía, que por aquel momento prevaleció, fué que el Sr. Comonfort renunciase la presidencia y se retirase á su casa, y que en consecuencia todo el Ministerio hiciese lo mismo. A las siete de la mañana del día siguiente me manifestó el Sr. Comonfort que Doblado había estado á verlo y á decirle que por ningún motivo renunciase la presidencia, porque según había podido observar, los ánimos estaban de tal manera irritados y mal dispuestos, que seguramente habría mil horrores en la capital de que él sería responsable; que el camino que había de tomar era dirigir inmediatamente unas iniciativas al Congreso pidiéndole de una manera decisiva la reforma de la Constitución y la facultad de modificar algunas de las leyes existentes. Si estas iniciativas eran despachadas, como él creía, favorablemente, el objeto se había conseguido; y si eran desechadas, entonces era sobrado plausible el motivo para disolver el Congreso; que él marcharía al interior, prepararía todos los elementos necesarios, citaría para una hacienda intermedia entre Guanajuato y Guadalajara al Sr. Parrodi, y hablaría con él, y que entonces sería tiempo de hacer el cambio.

Tal era la vasta conspiración tramada por un solo hombre á quien la conciencia pública, que raras veces se engaña, había acusado ya de haber entablado negociaciones con el clero, y el plan de las iniciativas hubiera surtido su efecto si un acontecimiento inesperado no hubiera precipitado los sucesos.

Parece que el ministro de Hacienda tenía una gran confianza, y que explicaba su plan sin mucha reserva. “Los únicos que no supieron nada realmente en los primeros días, dice Payno, fueron los Sres. D. Manuel Ruiz y D. Benito Juárez; pero el Sr. Comonfort no quiso mucho tiempo guardar secreto con ellos: una mañana delante de mí, llamó á D. Benito Juárez y se encerró con nosotros en una de las piezas del entresuelo. El Sr. Comonfort y el Sr. Juárez eran muy amigos; se tuteaban y se trataban con mucha confianza.

—“Te quería yo comunicar hace días, dijo el Sr. Comonfort al Sr. Juárez, que estoy decidido á cambiar de política, porque la marcha del gobierno se hace cada día más difícil, por no decir imposible: los hombres de algún valer se van alejando de palacio; los recursos se agotan, y yo no sé lo que va á ser del país si no procuramos todos que las cosas vayan mejor. A la revolución física no le temo; la afrontaré como hasta aquí; pero la revolución moral exige otra clase de medidas que no son las armas y la fuerza.

—“Alguna cosa sabía yo, le contestó el Sr. Juárez con mucha calma; pero supuesto que nada me habías dicho, yo tampoco quería hablarte una palabra.

—“Pues bien, replicó el Sr. Comonfort, ahora te lo digo todo: es necesario que cambiemos de política, y yo deseara que tú tomaras parte y me acompañaras . . .

—“¿De verás? le contestó el Sr. Juárez sin perder la calma y como si se le hablara de la cosa mas llana del mundo; de veras, te deseo muy buen éxito y muchas felicidades en el camino que vas á emprender; pero yo no te acompaño en él.

“La conferencia terminó sin poder obtener del Sr. Juárez mas que estas lacónicas palabras, y sin que hiciese ninguna alusion á persona alguna.”

Entretanto, mientras llegaban las contestaciones de los Estados, el ministro de Hacienda procuraba arreglar las diferencias con el clero y pedía consejos y apuntes al Sr. Mata, presidente de la comision de hacienda, y al obispo Munguía.

Zuloaga y Payno habian escrito con fecha 27 de Noviembre á D. Epitacio Huerta, inclinándole á que secundase el plan político que habian pensado: esta carta fué á dar á poder de la legislatura de Michoacan, que encargó á uno de los diputados por aquel Estado que formulase la acusacion correspondiente. En vano intentó disuadir Comonfort á los comisionados que traian la carta á la diputacion de aquel Estado: D. Eligio Sierra acusó el 14 de Diciembre al ministro de Hacienda, y la seccion del Gran Jurado empezó á conocer del asunto. Payno se resistió á presentarse ante ella, y despues de dos dias de vacilacion, contestó con un oficio *haciéndose responsable de lo que habia firmado*.

La agitacion producida por aquel acontecimiento hizo despertar al Congreso, que interpeló al Ejecutivo inmediatamente. En la sesion del 15 se presentó Juárez diciendo que el gobierno *velaba por el orden y la Constitucion*, y sobre esto hay un misterio que hacer notar. A ser cierta la conferencia que refiere Payno entre Juárez y Comonfort, el ministro de Gobernacion sabia las intenciones del presidente; que no era cómplice de él probado está, ¿pero cuál era la causa de semejante manifestacion? Alguien ha supuesto que Juárez queria que Comonfort se precipitara de una vez para recoger y salvar la bandera constitucional, y no ha faltado quien asegure que Comonfort le hizo creer que desistia de sus anteriores pretensiones; de uno y otro modo, la manifestacion de Juárez inspiró alguna confianza á la representacion nacional. Pero el destino habia dispuesto que no acabase el régimen constitucional sin que el Congreso tuviese pleno conocimiento de ello.

En la sesion del 16 se presentó á la Cámara el diputado D. Juan José Baz, y anunció desde la tribuna que aquella sesion era la última del Congreso, y que al dia siguiente estallarí un pronunciamiento iniciado por los Sres. Payno y Zuloaga; pero como dice uno de sus biógrafos, sus producciones tuvieron la misma suerte que las profecías de Casandra cuando anunciaba la ruina de la patria: nadie las creia. \*

\* El dia 15 de Diciembre á las once de la noche fui llamado á la casa del Sr. Zuloaga, que vivia en Tacubaya, y en ella se me enseñó el plan diciéndome que era cosa resuelta, y que el dia 17 amanecería México pro-

La sesion de aquel dia fué turbulenta. Baz, en medio de una conmocion profunda y de los aplausos del público, repetía que á la mañana siguiente sería disuelta la representacion Nacional, lo que sabia por los mismos que lo habian de verificar, é incitaba al Congreso á que tomase las medidas que creyese oportunas; la mayoría de la Cámara fundándose en las manifestaciones que habia hecho el

nunciado. Quedé aturdido con la noticia; pero como toda discusion sería inútil, disimulé, y me reduje á que se quitase del plan un artículo en que se concedía representacion al clero. Se me encargó redactase el Manifiesto del Sr. Zuloaga, é hice en efecto uno, cuyo borrador conservo, en el que, con intencion de comprometer á este gefe á seguir un buen camino, daba por motivos del pronunciamiento el deseo de llevar adelante las mejoras y el completo desarrollo de los principios liberales puros. Este manifiesto fué alterado de tal manera, que vino á decir todo lo contrario.

Reunida la Cámara el dia 16, tomé la palabra, y expuse que el objeto de mi viaje á Veracruz habia sido saber el estado de la opinion acerca de la Constitucion y sobre los medios de consolidar la libertad; que aunque yo no creía practicable ni conveniente la Constitucion tal cual estaba, pero que nunca querria que fuese quitada por la fuerza, y mucho menos cedería el puesto de diputado al clero y á la reaccion, y denunciaba al Congreso que al dia siguiente no se reuniria ya la Cámara, porque amanecería México pronunciado, y que este denunció lo hacia para que se tomasen las medidas que se juzgasen oportunas. Lo sustancial de este discurso fué publicado en los periódicos, y aplaudido por el público, y la importante revelacion que contenia, cayó sobre el Congreso como una bomba por inesperada; pues que en presencia de las protestas que diariamente hacia el Gobierno y de las seguridades que el Sr. Juárez como miembro del gabinete nos habia dado, todos se resistían á creer lo que yo afirmaba. El presidente de la Cámara, Sr. Olvera, mandó se pasase á sesion secreta, y en ella se propusieron varias medidas; pero ninguna se adoptó, porque parte de los señores diputados no daba crédito á mis palabras, y otra no queria adoptar medios violentos, para no dar pretexto al gobierno, pensando que este al fin volvería sobre sus pasos.

Durante la sesion hubo dos incidentes notables. El primero fué que diciendo el Sr. Cedejas que no creía que en el pronunciamiento tuviese parte el Sr. Comonfort, hubo un murmullo por la parte en que estábamos Peña, Buenrostro y yo; por lo que dicho señor me interpeló para que dijera la causa de este murmullo, á lo que contesté que era de un negocio extraño, aunque bien podriamos reirnos de la extraña opinion que acababa de manifestar.

El otro fué que el Sr. Zamacona dijo que no se debía dar crédito á lo que yo afirmaba; que sería una aprension mia, y el Congreso no debía proceder con ligereza, y concluyó diciendo que era triste que un diputado expresase que no le agradaba la Constitucion. A eso repliqué que el Sr. Zamacona podía entristecerse cuanto gustase; pero que la misma Constitucion suponía el caso de que los diputados la encontrasen defectuosa, puesto que estaba declarada reformable: que yo no repugnaba en la Constitucion ni el principio federativo, en el que estaba de acuerdo, ni la parte de libertades, ni el de representacion; sino la parte administrativa, porque creía al gobierno sumamente atado: que yo no queria que la Constitucion dejase de regir por la violencia, pero que si hubiera un modo de suspenderla para reformarla, sustituyéndola entretanto por una dictadura que nos diera códigos, la ley de ocupacion de bienes eclesiásticos, la de exelaustracion y otras, y que hiciera entrar al clero al círculo de sus deberes, me felicitaria del cambio, y creía que la Cámara y la nacion harian lo mismo; que en cuanto al pronunciamiento, era seguro y estallarí al dia siguiente, lo cual sabia por los mismos que lo habian de verificar.

Durante la sesion dije al Sr. D. Eufemio Rojas, diputado por Puebla, que si tenia conducto violento avisase al Sr. Alatríste, que se habia dado orden al Sr. Echeagaray para que avanzase sobre Puebla y se pronunciase.

De la misma Cámara me llevé á mi casa á los Sres. Castillo Velasco, José Valente Baz, Buenrostro y Peña, cuyos tres primeros mandaban cuerpos; y envié recados para que concurriesen á la misma, á los Sres. Picazo y Salcedo, gefes de Hidalgo y de Mina; reunidos estos les dije que á la madrugada debía pronunciarse la brigada Zuloaga, que si contaban con fuerza suficiente organizaríamos la resistencia. Se calificó esta de imposible, porque los Sres. Castillo, Baz y Buenrostro no tenían soldados en la capital; el cuerpo de Picazo estaba incrustado en

Sr. Juárez el día anterior, se resistía á tomar una actividad violenta y en medio una agitacion febril se disolvió para siempre el primer Congreso constitucional.

Al día siguiente la brigada Zuloaga ocupaba la Capital á las primeras horas del día; Juárez y el presidente del Congreso eran reducidos á prision; en las esquinas aparecía una proclama de Zuloaga encabezando un plan político, y una salva de veintim cañonazos y el pabellon nacional enarbolado en Palacio, anunciaba á los habitantes de México el ataque que acababan de sufrir las instituciones patrias. La representacion nacional disuelta protestó con enérgicas frases contra él, en el siguiente documento cuya circulacion fué impedida:

**Protesta de la Representacion Nacional contra el atentado del 17 de Diciembre.**

La República Mexicana acaba de ver consumado el crimen mas escandaloso que se registra en los fastos de su historia. El segundo caudillo de Ayutla, el hombre en quien la nacion pusiera su confianza depositando en sus manos su presente y su porvenir; el mismo que ha quince dias juró ante el Sér Supremo y ante la nacion toda ser fiel guardian de sus instituciones, ha cambiado de improviso los honrosos títulos de gefe constitucional de un pueblo libre, por los menguados de un faccioso vulgar. Renegando de sus antecedentes; traicionando la voluntad nacional y violando su juramento, ha vuelto contra el seno de la patria las armas que le confiara para su salvacion y defensa.

Ante tan enorme atentado, contra los imprescriptibles derechos de la nacion, los representantes del pueblo serian indignos de la mision con que éste les honra, si guardasen un cobarde silencio. Reducidos por la fuerza de las bayonetas á la imposibilidad de ejercer su mandato; disuelta de hecho la representacion nacional; aherrojados en las prisiones como miserables bandidos el presidente de la Suprema Corte de Justicia, el del Congreso y algunos de sus miembros, y otros perseguidos, cumple al deber de los que aun están libres denunciar á la nacion la felonía de que es víctima, y protestar en su nombre ante el mundo civilizado contra la tiranía de la fuerza.

La representacion nacional, sea cual fuese el mérito personal de sus miembros, no ha ejercido un solo acto de oposicion contra el Ejecutivo federal en el corto período de su existencia; y antes por el contrario, cuan-

la brigada Zuloaga, y el de Salcedo se hallaba en la Ciudadela en medio de mucha tropa permanente que no lo dejaba moverse.

Entonces les dije que meditaran si convenia disimular para conservar los cuerpos y con ellos los medios de hacer la contrarevolucion; ó si esto les parecia mal renunciasen el mando luego que estallase la revolucion: resolvieron lo primero.

do por él fué requerida, puso en sus manos la suma de poder extraordinario que le pidiera para salvar la situacion, otorgando al gefe constitucional del Estado un voto de inmensa confianza. Dispuesta á hacer á la carta fundamental las reformas que la opinion pública demandara, ha esperado las iniciativas que con repeticion le enunciara el Ejecutivo, para ocuparse de su despacho con preferencia; y aun en los últimos momentos de su existencia, cuando todo conspiraba á revelar que se fraguaba por él la trama de que ha sido víctima; cuando con afan se procuraba arrancarle un pretexto para excusar el golpe de Estado que se preparaba, la representacion nacional, cuerda y prudente, ha guardado sus fueros al gefe de la nacion; ha respetado su persona y el poder de que era depositario, observando una conducta estrictamente legal, y apelando sin cesar á la lealtad del presidente de la República de la traidora alevosía de sus principales agentes. Cuando por fin la evidencia ha venido á revelársela, se limitó á proceder contra los culpables en la órbita constitucional, sin que la connivencia casi palpable del primer Magistrado hubiera podido arrancarle ni una amenaza, ni una demostracion de hostilidad. *Alguna vez se levantaron en su seno voces enérgicas que denunciaban á la Asamblea esa misma complicidad; pero aun entonces, la mayoría prefirió acallar sus sospechas, á ser ella la que lanzara la primera chispa revolucionaria.*

Tal ha sido en compendio la conducta observada por el Congreso Constitucional; y si bien no pretende para sus escasos trabajos legislativos la aprobacion que conquista la sabiduría, tiene, sí, derecho á esperar como un tributo de justicia, el reconocimiento de las rectas intenciones que siempre la animaron, y el de la inculpabilidad mas perfecta en el golpe funesto que han recibido las instituciones.

Al volver, pues, á sus hogares con la conciencia tranquila los representantes del pueblo mexicano, protestan de la manera mas solemne á la faz del mundo, contra todo acto del poder arbitrario de cualquiera naturaleza, ya sean nacionales ó extranjeros los individuos con quienes se versen; y hacen responsables personalmente de ellos al Gefe y á todos los que contribuyan á su ejecucion. Finalmente, excitan á los Gobernadores y legislaturas para que fieles á sus promesas y en bien de la nacion, rechacen el plan atentatorio proclamado en Tacubaya, y apresten las fuerzas de los Estados para sostener el órden constitucional.

“Es fama, dice el Sr. Portilla, que la noche anterior Zuloaga y Payno viéndose amagados por una acusacion terrible, y temiendo sus consecuencias si con

tiempo no se nulificaba una legalidad que indefectiblemente debia condenarlos, instaron fuertemente á Comonfort para que se resolviera á dar el golpe que le habian aconsejado otras veces; que él se resistió largo tiempo manifestando los nuevos peligros que podian surgir de aquel paso; que ellos insistieron en la necesidad de darle, y aun expresaron la resolucion formada ya de hacer el pronunciamiento aquella noche; y que el presidente al fin, vencido por sus instancias, consintió en lo que querian por salvarlos." Preciso es notar que la persona que escribió estas líneas las consultó como toda su obra, con el mismo Comonfort.

Este plan llamado de Tacubaya, y que el diputado Baz se habia negado á suscribir y habia anunciado el dia anterior al Congreso, que echaba por tierra la Constitucion, y que reconocia á Comonfort como gefe supremo de un gobierno provisional que debia convocar á una nueva asamblea constituyente, \* separó para siempre al partido liberal del camino del presidente; multitud de empleados, de altos funcionarios, de gefes y oficiales, renunciaron sus empleos y salieron de la Capital, protestando de una manera indudable contra aquel golpe, en el que segun sus mismas expresiones, el presidente *habia cambiado sus títulos de legalidad por los de un miserable revolucionario.* \*\*

"El Rubicon se habia pasado, como se dice, exclama el mismo Payno, ¿y qué iba á seguir? Eso mismo preguntaban los habitantes de México; y lo mas curioso y singular es, que esa pregunta tuvimos que hacernos durante muchos dias el Sr. Comonfort y yo en nuestras conversaciones íntimas.

"El Congreso que se decia alarmaba á toda la sociedad, habia quedado cerrado: la Constitucion, que sublevaba las conciencias, estaba destruida; el ominoso plan de Ayutla, pisado por su mismo reformador de Acapulco; el anterior orden de cosas, derrocado, y la marea creciente del partido progresista contenida por un momento," y sin embargo, hasta los mas inclinados á los términos medios abandonaban al presidente, "el palacio estaba solo," dice el mismo Payno.

Si aquellos hombres hubieran cometido un error; si sus intenciones eran en efecto buenas, fácil les hubiera sido volver sobre sus pasos restableciendo el orden constitucional, como lo intentó Comonfort en medio de su despecho cuando lo desconocieron sus mismos cómplices; pero eso no hubiera levantado de la cabeza de Payno la terrible acusacion que sobre él pesaba; no hubiera tampoco satisfecho la ambicion de Zuluoga; para ellos la cuestion era de vida ó muerte, y tarde ó temprano tendrian que echarse en brazos de la reaccion, antes que la débil voluntad de Comonfort entregase al partido constitucional aquella situacion anómala y violenta.

\* Aquel plan se reducía en sustancia á declarar que desde entonces dejaba de regir la Constitucion de 1857; que el general Comonfort continuaria en el mando supremo con facultades omnímodas; que á los tres meses se convocaría un Congreso para que hiciese otra Constitucion, y que entretanto el Presidente nombraría un consejo compuesto de un propietario y un suplente por cada Estado. — PORTILLA. — México en 1856 y 57.

\*\* Payno. — Memoria &c., &c., pág. 83.

Comonfort aceptó públicamente el plan de Tacubaya el 19 de Diciembre, guiado, segun dice, por las siguientes razones:

"Desde aquel dia, dice, ya la situacion fué de todo punto insostenible. Hasta entonces habia podido yo justificar con buenas razones mi empeño por sostener la Constitucion: la palabra dada, las promesas de Ayutla, el temor de aumentar los conflictos, la esperanza de remediarlos, todo abonaba mi resolucion de no salir de las vías legales; pero desde aquel dia todo cambió de aspecto, y habria sido tan inútil como peligroso mi empeño en favor de una ley fundamental que ya estaba hecha pedazos. Hasta el 17 de Diciembre yo no era dueño de faltar á mis promesas en este punto; pero desde aquel dia se levantó contra ellas delante de mí la causa de la libertad mexicana, y tuve que sacrificarle mi nombre, mi fama, y la posicion que me aseguraba mi eleccion reciente para la presidencia de la República. La brigada Zuloaga derogaba la Constitucion con su pronunciamiento, y me nombraba gefe de un nuevo gobierno provisional: con lo primero realizaba una revolucion que al parecer estaba indicada por las circunstancias; con lo segundo manifestaba que su movimiento no se oponia á los principios de libertad, porque la brigada sabia bien que yo no podia transigir con el retroceso. Las terminantes protestas que sus gefes me hicieron, no debian dejarme la menor duda sobre este punto, el cual quedó definitivamente aclarado en las conferencias que tuvieron conmigo, bajo la expresion de que ningun partido dominaria en la situacion nueva, y que el gobierno no habia de abandonar el camino de una prudente reforma ni el pensamiento conciliador que le habia guiado hasta entonces. Además de esto, yo temia que el elemento retrógrada se apoderara de la nueva situacion, si me negaba á aceptar el papel que allí se me daba. La anarquía asomaba la cabeza por todas partes, y en pos de la anarquía veia yo asomar el despotismo con su acompañamiento de persecuciones y venganzas, y con su propósito de hacer imposible para siempre el reinado de la libertad en mi país. Al mismo tiempo que queria yo evitar estas calamidades, me parecia muy posible que el plan de Tacubaya sirviese de mejor apoyo á mi pensamiento político, que el orden de cosas pasado: conciliar el orden con la libertad, seria una empresa mas fácil cuando hubiesen desaparecido de la escena la intolerancia y el exclusivismo de los dos elementos reaccionarios, en presencia de un orden de cosas tan distante del uno como del otro extremo."

Pero con estas disculpas no consiguió ni lavarse de la mancha que cae sobre el que viola un juramento, ni apartar de su persona un odio que debia convertirse mas tarde en un profundo desprecio.